

INFORME DEL SÍNDICO

Asunción, 28 de febrero de 2026

Señores

Accionistas de FINANCIERA FIC S.A.E.C.A.

Presente

De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales y el Art. 1.124. inc. e) del Código Civil Paraguayo, cumpla en informar a los señores Accionistas, he procedido a la revisión de los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025.

- Balance General.
- Estado de Resultado.
- Nota a los Estados Contables.
- Flujo de Efectivo.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

La preparación y presentación de los documentos de los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

Con las revisiones y evaluaciones que he practicado basándome en el Dictamen de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros, he concluido que:

- Los referidos documentos reflejan razonablemente la situación patrimonial y financiera de FINANCIERA FIC S.A.E.C.A.
- Los libros y registros fueron llevados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y de conformidad a las normativas del Banco Central del Paraguay y a las leyes vigentes.

En consecuencia, me permito aconsejar a los señores Accionistas la aprobación de los referidos documentos.

Atentamente,

Manuel Gamarra Stark
Síndico Titular

